



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Oficio No. 575/2016

OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
P R E S E N T E

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado durante la sesión celebrada el tres de marzo de dos mil dieciséis, emitió un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

"En lo relativo al IX punto del orden del día, la Magistrada Miriam Cárdenas Cantu señala que habiéndose designado por el Congreso del Estado a los licenciados Efraín Rogelio García Flores y Juan José Yáñez Arreola como Magistrados Numerarios y las Licenciadas Olga Deyanira Fuentes Ramos y María Antonieta Leal Cota, como Magistradas Supernumerarias, en términos del artículo 11 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es procedente determinar la adscripción de los mencionados servidores públicos, por lo que acorde a su experiencia se estima procedente que el Magistrado García Flores se adscriba a la Sala Penal y el Magistrado Yáñez Arreola a la Sala Auxiliar con residencia en Torreón, en tanto que las licenciadas Olga Deyanira Fuentes Ramos y María Antonieta Leal Cota quedarán adscritas a la Sala Civil y Familiar, a la Sala Penal y a la Sala Auxiliar, por lo que los señores Magistrados por unanimidad de votos emitieron el siguiente

ACUERDO...

I. Los Magistrados y Magistradas Numerarios y Supernumerarios designados por el Congreso del Estado en esta fecha, quedarán adscritos de la siguiente forma:

SALA PENAL
MAG. EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES

SALA AUXILIAR

MAG. JUAN JOSÉ YAÑEZ ARREOLA

SALA CIVIL Y FAMILIAR, SALA PENAL Y SALA AUXILIAR

MAG. MARÍA ANTONIETA LEAL COTA

MAG. OLGA DEYANIRA FUNTES RAMOS.

Comuníquese el presente acuerdo a los Presidentes de las Salas del Tribunal Superior de Justicia, así como al Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.

Lo que comunica a usted en cumplimiento al precitado acuerdo para los efectos conducentes

Saltillo, Coahuila a, 7 de marzo de 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE COAHUILA

RECEBIDO
13 MAR 2016
OFICIAL MAYOR